

OFICINA JUDICIAL BURGOS
 SCP GENERAL - SEC 1ª
 RECEPCIÓN - REGISTRO Y REPARTO

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3
 BURGOS

14 FEB 2012

15 FEB. 2012

PRESENTADO

PRESENTADO

SCP ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO

15 FEB. 2012

SECCIÓN 2

'BURGOS'

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3
DE BURGOS

Dña MERCEDES MANERO BARRIUSO, Procuradora de los Tribunales, actuando en nombre y representación de **D. JOSE-LUIS VICENTE GONZÁLEZ**, conforme tiene acreditado en el procedimiento de **DILIGENCIAS PREVIAS 2387/2011**, ante el Juzgado comparezco, y, como mejor proceda en derecho digo:

Que evacuando el traslado conferido, por medio del presente escrito y en la representación que ostento, solicito, que sin perjuicio de las que de oficio se acuerden por el Juzgado, se practiquen las siguientes diligencias:

a S.S^a -0

PRIMERA.- Que se reciba declaración como testigos a los siguientes:

- 1.- Al Jefe de Sección de Investigación del Servicio de Planificación y Estudios de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, que ejercía funciones de dirección de obra con respecto al proyecto, en representación de la Junta de Castilla y León, **D. Jesús del Val Recio**.
- 2.- Al Jefe de Servicio del mismo organismo, **D. Ignacio Barroso González** al cual iba dirigido el escrito registrado por el querellante en la Junta de Castilla y León con fecha 16 de febrero de 2010.
- 3.- Al representante legal de **Zamora Multimedia S.L.** con domicilio en Avdª Príncipe de Asturias nº 10, CP49012 Zamora, con relación a los documentos acompañados con la querella como documento nº 10 y 10 bis.

SEGUNDA.- Que en legal forma se requiera:

- 1.- Al testigo D. Jesús del Val Recio para que aporte a los autos, una copia impresa de los correos que le remitió el querellante, D. José Luis Vicente González, entre el 15 de enero de 2010 y el 30 de abril del mismo año.
- 2.- Al querellado, D. Jesús Ángel Alonso García, para que aporte a los autos una copia del contrato realizado por la Universidad de Burgos con el querellante D. José Luis Vicente González.

TERCERA.- Que en legal forma se interese de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, para que por el departamento de informática, o el que en su caso corresponda, se

remita al Juzgado información sobre el registro de correos electrónicos recibidos y enviados en la cuenta valrecje@jcy1.es, en los que sean remitentes o receptores José Luis Vicente González e Isaac Moreno Gallo.

CUARTA.- Que en legal forma se interese del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Aragón en Zaragoza, copia del DVD registrado por D. Isaac Moreno Gallo, con número de identificación Z-199-10 de fecha 19-04-2010.

QUINTA.- Que en legal forma se interese de la Agencia Tributaria de Benavente información sobre el resultado de la investigación realizada por la misma, con relación a la denuncia formulada por el querellante el 26-4-2010 cuya copia consta adjuntada a la querrela como documento,nº 4.

SEXTA.- Que se acuerde la unión a los autos de los impresos oficiales de solicitud de cartografía al CNIG del IGN y al CIT de la Junta de Castilla y León, con la finalidad de acreditar que no es cierto lo manifestado por el querellado Sr. Alonso García, y el testigo Sr. Moreno Gallo, respecto de la exigencia contractual que alegan, para remitir sus escritos difamatorios. Documentos 1, 2 y 3 que acompañamos al presente escrito.

Por todo lo expuesto:

SUPLICO AL JUZGADO que teniendo por presentado este escrito, se digne admitirlo y acuerde lo interesado, con lo demás que en derecho proceda.

En Burgos a trece de febrero de dos mil doce.

Abogado: José-Esteban Alonso Lorenzo

Procurador: Maria Mercedes Manero Barriuso

